

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2023 REALIZADO DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL MEET.

**ASISTENTES:**

**Directora:** D.<sup>a</sup> Quiles Cabrera, M<sup>a</sup> Carmen.

**Secretaria:** D.<sup>a</sup> Carrasco Poyatos, María.

**Profesorado:**

D. Alacid Cárceles, Fernando

D. Almagro Lominchar, Juan

D.<sup>a</sup>. Asensio Pastor, Margarita Isabel

D.<sup>a</sup> Caballero Cala, Verónica

D.<sup>a</sup>. Campos Fernández-Figares, M<sup>a</sup> Mar

D.<sup>a</sup> Cara Torres, J. Beatriz

D. Chaparro Sáinz, Álvaro

D.<sup>a</sup>. Correas Gómez, Lorena

D. Carrión Martínez, José Juan

D.<sup>a</sup> Dalouh Ounia, Rachida

D. De Amo Sánchez-Fortún, José Manuel

D.<sup>a</sup> Domínguez Oller, Juana Celia

D.<sup>a</sup> Felices de la Fuente, María del Mar

D.<sup>a</sup>. Fernández Cobo, Raquel

D.<sup>a</sup> Fernández Larragueta, Susana

D. Ferrer Torres, Juan

D. Frías Zorrilla, Antonio

D. Galindo Durán, Alejandro

D.<sup>a</sup> Gallego Martínez, M<sup>a</sup> Dolores

D.<sup>a</sup> García López, M<sup>a</sup> del Mar

D.<sup>a</sup> Gómez López, Nieves

D. González Jiménez, Antonio

D.<sup>a</sup> González Zamar, Mariana Daniela

D. Granados Romera, Jesús María

D. Granero Gallegos, Antonio

D.<sup>a</sup>. Hernández Garre, Carmen María

D.<sup>a</sup> Hernández Rodríguez, Antonia Irene

D.<sup>a</sup> Herrada Valverde, Rosario Isabel

D. Hidalgo Guerrero, Francisco José

D.<sup>a</sup> Jiménez Liso, M<sup>a</sup> Rut

D.<sup>a</sup> Jiménez Martínez, María Dolores

D.<sup>a</sup> Lázaro, M<sup>a</sup> Nòelle

D.<sup>a</sup> Llamas Martínez, Isabel

D.<sup>a</sup> López Berlanga, M<sup>a</sup> Carmen

D. López Carrique, Enrique Miguel

D.<sup>a</sup> López Martín, M<sup>a</sup> del Mar

D. López Martínez, Manuel José

D. López-Gay Lucio-Villegas, Rafael

D. Luque de la Rosa, Antonio

D. Marcos Pardo, Pablo J.

D.<sup>a</sup> Martínez Chico, María

D. Martínez Hernández, Fabián

D.<sup>a</sup> Martínez Martínez, Ana María

D. Martínez Sánchez, Antonio

D.<sup>a</sup> Martos García, Aitana

D. Mayor Paredes, Domingo

D. Méndez Andrés, Ramón

D.<sup>a</sup> Moreno Carretero, M<sup>a</sup> Francisca

D.<sup>a</sup> Muñoz Hernández, Isabel Ofelia

D.<sup>a</sup> Muñoz López, Johana

D. Muñoz Muñoz, Juan Rafael

D. Núñez Ruiz, Gabriel

D. Ortiz Jiménez, Luis

D. Pereira Hurtado, Pablo J.

D. Pérez Castilla, Alejandro

D.<sup>a</sup>. Prados Megías, M<sup>a</sup> Esther

D.<sup>a</sup> Rodrigo, Monia

D. Rodríguez Muñoz, Francisco J.

D. Rodríguez Pérez, Manuel A.

D. Roith, Cristian

D.<sup>a</sup>. Romero Albaladejo, Isabel M<sup>a</sup>

D. Romero Gutiérrez, Miguel

D. Rubio Arias, Jacobo A.

D.<sup>a</sup> Ruiz Domínguez, M<sup>a</sup> del Mar

D<sup>a</sup>. Sánchez Ayala, Adoración  
D. Sánchez Robles, José Manuel  
D.<sup>a</sup> Soriano Ayala, Encarnación  
D. Soriano Maldonado, Alberto  
D. Sánchez Ortega, Juan Jesús

**Excusan su asistencia:**

D.<sup>a</sup> Aguayo Arriagada, Carmen Gloria  
D.<sup>a</sup>. Castellary López, Macarena  
D. García de Alcaraz, Antonio  
D.<sup>a</sup>. Gutiérrez Cáceres, Rafaela  
D. Rodríguez López, Mauricio

La Directora abre la sesión a las 09:30 horas agradeciendo la asistencia a todos y todas a este Consejo de Departamento. La Directora comienza con el siguiente orden del día:

**1. Informe de la directora**

- La directora felicita a las nuevas profesoras acreditadas: María del Mar Felices, de Didáctica de las Ciencias Sociales, a Titular de Universidad, María del Mar García López de Didáctica de la Matemática, a Contratada Doctora, y María Dolores Gallego de Didáctica de la Expresión Plástica, a Contratada Doctora.
- Informa sobre los resultados de los Indicadores del Plan Estratégico. Nuestro Departamento cumple todos los indicadores excepto el de contratos pre y post doctorales, siendo el Departamento mejor posicionado de la Universidad.
- Informa sobre los resultados del informe de quejas del segundo semestre de 2022. El número de quejas recibidas en nuestro Departamento está muy por debajo de la media con respecto a la Universidad y a otros Departamentos, también ha descendido el número de quejas (solo 2) y se trata de quejas resueltas sin incidencias reseñables. Además, el tiempo de respuesta por

parte de nuestro servicio ha sido muy ágil, somos de los más rápidos en responder. Por tanto, la estadística es muy favorable para el Departamento de Educación.

- Informa de un cambio próximo en la secretaría del Departamento. La secretaria actual, María Carrasco Poyatos, ha sido nombrada coordinadora del Máster de investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con lo cual su carga de trabajo es muy grande y ha solicitado liberarse del cargo cuando sea posible.

## **2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores**

Se aprueban por asentimiento las actas anteriores.

## **3. Aprobación, si procede, de licencias para estancias en otras Universidades y Centros de Investigación**

Se han recibido tres solicitudes:

- Profesora: María Carrasco Poyatos. Universidad de destino: Universidad de Murcia. Fecha: del 1 de marzo al 31 de mayo de 2023. Cubre su docencia: M<sup>a</sup> Carmen Ferrer Contreras.

- Profesor: Alberto Soriano Maldonado. Universidad de destino: Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Fecha: del 31 de enero al 30 de abril de 2023. Cubre su docencia: Manuel A. Rodríguez Pérez.

- Profesora: M<sup>a</sup> del Mar López Martín. Universidad de destino: Universidad de Limerick (Irlanda). Fecha: del 1 de septiembre de 2023 al 31 de enero de 2024. Cubre su docencia: Carmen Gloria Aguayo Arriagada.\*

\* Esta última petición tiene la carta de invitación en proceso, por lo que la licencia sería tramitada cuando esta sea recibida.

Se aprueban por asentimiento las licencias para estancias en otras Universidades y Centros de Investigación solicitadas.

## **4. Aprobación, si procede, de visto bueno a la solicitud de inicio del procedimiento para el nombramiento como Catedrático Emérito, remitida por el profesor D. Gabriel Núñez Ruiz**

La Directora aclara que todo profesor/a de la Universidad de Almería que reúna los requisitos tiene derecho a solicitar la figura de Profesor Emérito, que es un reconocimiento que se otorga por el Rector, pasando por la Agencia Andaluza del Conocimiento y Consejo de Gobierno de la

UAL. Y lee textualmente los puntos 4.1 y 4.2 de la Normativa Reguladora de la Figura de Profesor Emérito de la Universidad de Almería, donde se indica que el interesado debe formalizar en el Departamento la solicitud de inicio del procedimiento para su nombramiento, y que es el Consejo de Departamento el que debe pronunciarse sobre la aprobación o no de ésta.

Se genera un debate sobre este punto en el que intervienen diversos miembros, entre ellos Nieves Gómez López como representante del área de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Lo manifestado en su intervención queda recogido en el voto particular que se anexa a esta acta. Se solicita llevar el punto a votación anónima.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos emitidos 74

A favor: 42 votos.

En contra: 22 votos

Abstenciones: 10 votos.

Se aprueba por mayoría el visto bueno a la solicitud de inicio del procedimiento para el nombramiento como Catedrático Emérito, remitida por el profesor D. Gabriel Núñez Ruiz.

#### **5. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales**

Se aprueba por asentimiento la solicitud de una Plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales.

#### **6. Aprobación, si procede, de propuesta de tribunal y perfil para la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales, remitida por el área**

La propuesta de perfil y miembros de la Comisión Evaluadora de la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales es:

**Perfil:** Didáctica de las Ciencias Sociales en el Grado de Educación Primaria. Educación histórica y ciudadana desde una perspectiva problematizadora

#### ***Miembros de la Comisión:***

1. José María Cuenca López, Universidad de Huelva

2. Cosme Jesús Gómez Carrasco, Universidad de Murcia
3. Carmen Rosa García Ruiz, Universidad de Málaga
4. Pedro Miralles Martínez, Universidad de Murcia
5. Ana María Hernández Carretero, Universidad de Extremadura
6. María Encarnación Cambil Hernández, Universidad de Granada

Se aprueba por asentimiento la propuesta de perfil y miembros de la Comisión Evaluadora de la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales.

**7. Aprobación, si procede, de una plaza de Contratado Doctor en el área de Didáctica de la Matemática**

Se aprueba por asentimiento la solicitud de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Didáctica de la Matemática.

**8. Aprobación, si procede, de una plaza de Contratado Doctor en el área de Didáctica de la Expresión Plástica**

Se aprueba por asentimiento la solicitud de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Didáctica de la Expresión Plástica.

**9. Aprobación, si procede, de modificaciones en la OD por causas sobrevenidas**

La Directora informa sobre algunas modificaciones de reajuste interno realizadas en la ordenación docente por causas sobrevenidas.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones en la ordenación docente por causas sobrevenidas

**10. Ruegos, preguntas, propuestas**

Rut Giménez Liso ruega que se traiga a Departamento la posibilidad de división del mismo.

Margarita Asensio y José Juan Carrión solicitan que no se hagan los Consejos de Departamento a las 9:00h para facilitar la conciliación familiar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:03 horas del día 25 de enero de 2023, de la que el acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 25 de enero de 2023

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIA

D.ª Mª Carmen Quiles Cabrera

D.ª María Carrasco Poyatos

ANEXO

INTERVENCIÓN COORDINADORA ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Estimada Sra. Directora y secretaria del Departamento de Educación:

Le envío mi intervención de esta mañana en el consejo de Departamento del 25 de enero del 2023 para que la incluya en el acta.

Buenos días, en calidad de coordinadora del área de Didáctica de la Lengua y la Literatura debo expresar el malestar de la mayor parte de sus miembros por el procedimiento que se ha seguido en la solicitud nº 4 de la orden del día de hoy: "Aprobación, si procede, de visto bueno a la solicitud de inicio del procedimiento para el nombramiento del profesor emérito Gabriel Núñez Ruiz".

Quiero exponer todo lo ocurrido:

**No fui informada por la directora de que en la Junta de Dirección** se introdujo este punto en el orden del día.

Como usted bien sabe, el pasado martes, 17 de enero, fui convocada a una Junta de Dirección entre cuyos puntos del orden del día se encontraba la "Preparación del orden del día del próximo Consejo de Departamento". Le comuniqué que excusara mi asistencia ya que me iba a ser imposible participar en ella debido a que ese día tenía consulta médica previamente concertada. A la salida del traumatólogo contacté con usted con el fin de que me informase de la reunión y de si se había tratado algún tema relevante que afectase especialmente al área que yo represento. Usted me contestó que no me preocupase y que me cuidara, dándome por enterada de que no había nada referente al Área a la que coordino y confiando en usted como directora y compañera de la misma área. **Se aprovechó de una situación vulnerable y personal**, ya que la directora sabía desde el viernes 13 de enero, que yo, como coordinadora del área, no iba a asistir el martes 17 y que iba a delegar y confiar en ella para informarme después.

Trascurridos dos días, la noche del 19 de enero, tanto usted como el profesor Gabriel Núñez me llamaron por teléfono para informarme de que iba a incorporarse como punto del orden del día del próximo Consejo de Departamento el visto bueno, si procede, a la solicitud de inicio del procedimiento para el nombramiento como profesor emérito, remitida por el profesor D. Gabriel Núñez Ruiz, sorprendentemente para mí e indicándome usted además que la convocatoria del Consejo de Departamento se remitiría el día siguiente, 20 de enero, a primera hora de la mañana. Pregunté a otros coordinadores y me confirmaron que, en la Junta de Dirección del 17 de enero, usted pidió que se metiera este punto para el consejo de Departamento del 25 de enero dando ellos por hecho de que, lo normal, es que habría pasado ya por Área. Usted, señora directora no ha informado al área ni a la coordinadora.

**El viernes 20 de enero a las 9:00 h. llamé a la sra. Directora y me exigió (al igual que Gabriel Núñez la noche anterior) que si enviaba el correo al área que simplemente informara, pero que no dijera "si os parece bien" o "si dais el visto bueno", ya que tenía que ser un correo meramente informativo. Obedecí sus órdenes y así lo hice.**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==</a>			
Firmado Por	María Nieves Gómez López	Fecha	26/01/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/4
			
pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==			

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>					
Asiento de ENTRADA	Número:	REGAGE23e00005432130	Fecha de Registro:		26/01/2023 23:24:14
CSV Documento:	7A66-3756-3947-3459-4166	Fecha de Firma:	---		
---					
URL de Verificación:	<a href="https://oficina.ual.es/tramitador/entrada?idLogica=verificarFirma&amp;codigoFirma=7A66-3756-3947-3459-4166">https://oficina.ual.es/tramitador/entrada?idLogica=verificarFirma&amp;codigoFirma=7A66-3756-3947-3459-4166</a>				

El viernes 20 de enero, a primera hora de la mañana, informé telemáticamente a los profesores del área de la inclusión de este punto en el orden del día. Como respuesta a mi correo, algunos compañeros argumentaron la necesidad de que, dada la trascendencia del asunto para el área, este tema debía ser tratado en reunión de área. La directora, miembro también de esta área, adujo en un correo que nos envió a todos que no procedía que este tema fuese tratado en el área ni que se tomase una decisión consensuada puesto que:

*“Se trata de un asunto que no requiere la aprobación en el área, sino un visto bueno del Consejo para que se inicie el procedimiento de la solicitud, de igual manera que surge con el visto bueno a las licencias para estancias de investigación, a la participación en contratos de investigación, a la solicitud de profesor honorífico, etc., que no pasan por las áreas porque son peticiones personales y para que sigan su procedimiento necesitan el visto bueno del Departamento”.*

Ciertamente sorprendió su respuesta a la mayoría del profesorado del área porque, tal como adujo el profesor de Amo en uno de sus correos:

*Me gustaría, en primer lugar, felicitarte por este tiempo que llevas al frente de la dirección del Departamento. Tanto tú como María Poyatos habéis desarrollado un modelo de gestión eficaz y eficiente basado en la autonomía de las áreas. La decisión de que sean estas el órgano consultivo cuya propuesta consensuada sea ratificada en el Consejo de Departamento ha permitido avanzar en un modelo de convivencia efectivo para una comunidad tan numerosa, singular y heterogénea como la nuestra. En este sentido, os habéis mantenido firmes en sesiones de Consejo, cuando algún compañero o alguna compañera ha querido hacer prevalecer su decisión sobre la consensuada en el área. Es una posición coherente y encomiable la vuestra la que habéis mantenido hasta el momento.*

Debido a esta discrepancia entre los miembros del área, les escribí a última hora de la mañana un correo tanto a usted como a la secretaria del Departamento solicitándoles que se retirase dicho punto del orden del día del próximo Consejo de Departamento:

*Estimadas Directora y Secretaría de Departamento:*

*En vista de que no hay acuerdo en la interpretación de la norma entre los miembros del área, solicito como coordinadora de área que se retire el punto del orden del día sobre el visto bueno del Departamento a la solicitud de Profesor Emérito y se pida informe al Gabinete Jurídico.*

A su vez, ante la falta de acuerdo, y a petición del profesorado, procedimos a una votación de carácter anónima a través de un formulario *online* para recabar la opinión de los miembros del área. El resultado de la votación fue 14 votos en contra de dar el visto bueno a la petición y 6 profesores que no emitieron su voto (uno de ellos se jubila el 3 de febrero de este año 2023). Este resultado se la comuniqué a usted, como directora del Departamento, pero no obtuve respuesta.

Los motivos por lo que la mayoría del profesorado del área consideramos que este asunto debe tratarse en reunión de área son los siguientes:

1. Tal como usted ha afirmado en numerosas ocasiones, es una norma acordada tácitamente por los miembros de este departamento que la Dirección del

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==</a>				
Firmado Por	María Nieves Gómez López		Fecha	26/01/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==	PÁGINA	2/4
 pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==				

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>					
Asiento de ENTRADA	Número:	REGAGE23e00005432130	Fecha de Registro:	26/01/2023 23:24:14	
CSV Documento:	7A66-3756-3947-3459-4166		Fecha de Firma:	---	
---					
URL de Verificación:	<a href="https://oficina.ual.es/tramitador/entrada?idLogica=verificarFirma&amp;codigoFirma=7A66-3756-3947-3459-4166">https://oficina.ual.es/tramitador/entrada?idLogica=verificarFirma&amp;codigoFirma=7A66-3756-3947-3459-4166</a>				

Departamento para dar el visto bueno a una petición solicite la decisión consensuada del área para que luego sea ratificada en Consejo. Sin ir más lejos en el último Consejo de Dpto., celebrado el 19 de diciembre de 2022, ante el desacuerdo del profesor Gallego por la propuesta de vocales presentada por su ámbito de conocimiento de este profesor para unas plazas de profesor ayudante doctor y profesor asociado y su petición de hacer otra propuesta de vocales y someterla a votación junto a la consensuada con el área, usted le indicó que no admitía la propuesta y que, en calidad de directora del Departamento, debía respetar la petición del área en virtud del acuerdo de autonomía de las áreas que presidía los procesos de funcionamiento del Departamento: Acuerdo convertido en norma, insisto.

2. **La incorporación de la figura de profesor emérito tiene repercusión directa en los procesos de ordenación docente del Departamento y, en especial, del área** puesto que, tal como se indica en el artículo 28 de los Estatutos de la Universidad de Almería (*Decreto 225/2018, de 18 de diciembre* publicado en BOJA número 247, el 24 de diciembre de 2018), en la categoría de Personal Docente e Investigador de la UAL se integra la figura de "Profesorado emérito", es decir, a todos los efectos, el profesorado emérito gozará de los mismo derechos y deberes que el resto del PDI, siendo miembro de pleno derecho del Consejo de Departamento. En este sentido, debe indicarse que su inclusión como profesor emérito afectaría directamente al área, tanto a su ordenación docente como a la propia dinámica de su funcionamiento (hay muchos docentes que podrían estar afectados por las 30 horas que el emérito podría asumir). En el punto 2.2. del Criterio 2 de la "Normativa reguladora de la figura de profesor emérito en la Universidad de Almería" vigente se dice que "Los candidatos deberán presentar un Proyecto de Colaboración **sobre las tareas docentes y de investigación a desarrollar**, caso de que sean nombrados como Profesores Eméritos, **especificando la docencia a impartir**, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Almería, así como la dedicación semanal que compromete con la Institución". Si se consulta la "Ordenación Docente 2022-2023", en el apartado 7 de la sección "Potencial y actividad docente del PDI", se puede leer que "El profesorado emérito podrá colaborar en las tareas docentes e investigadoras que el Consejo de Departamento acuerde, **con un máximo de 30 horas por curso** académico". Por lo tanto, la petición afecta a la carga docente del área, a su ordenación docente y a las posibles solicitudes de contratación para el próximo curso académico.

Sin tener en cuenta nuestra petición de retirar el punto del orden del día y remitir la consulta al Gabinete Jurídico ante la disparidad de interpretaciones de la norma en este punto, la Secretaria del Departamento remitió el 20 de enero a las 21:42 h la convocatoria del próximo Consejo de Departamento que se celebrará el miércoles 25 de enero de 2023, a las 9:00h en primera convocatoria por vía telemática con la inclusión del punto 4 del orden del día "Aprobación, si procede, de visto bueno a la solicitud de inicio de procedimiento para el nombramiento como Catedrático Emérito, remitida por el profesor D. Gabriel Núñez Ruiz".

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==</a>				
Firmado Por	María Nieves Gómez López		Fecha	28/01/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==	PÁGINA	3/4
 pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==				

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>					
Asiento de ENTRADA	Número:	REGAGE23e00005432130	Fecha de Registro:	26/01/2023 23:24:14	
CSV Documento:	7A66-3756-3947-3459-4166		Fecha de Firma:	---	
---					
URL de Verificación:	<a href="https://oficina.ual.es/tramitador/entrada?idLogica=verificarFirma&amp;codigoFirma=7A66-3756-3947-3459-4166">https://oficina.ual.es/tramitador/entrada?idLogica=verificarFirma&amp;codigoFirma=7A66-3756-3947-3459-4166</a>				

El lunes 24 de enero envié a la Dirección del Departamento un escrito por registro y no hubo respuesta.

Antes de terminar, me dirijo a la sra. Directora pidiéndole con el visto bueno de la mayoría del área lo siguiente:

Que **no vuelva a actuar unilateralmente, ni arbitrariamente, ocultando información al área**, ni abusando de su poder y “ninguneando a la mayoría del área”. Nos parece una falta de respeto y de transparencia a la mayoría del área por todo lo ocurrido. Le recuerdo que en su Proyecto de campaña electoral como candidata a la Dirección del Departamento, usted puso “por bandera” todo lo que en esta ocasión no ha cumplido.

Por todo ello, concluyo, en nombre de la mayoría del profesorado del área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, SOLICITANDO a la sra. Directora la retirada de este punto del orden de dicho Consejo de Departamento para que este asunto pueda ser tratado democráticamente y con tiempo suficiente en el área y así acláralo todo, ya que no hay acuerdo en la interpretación de la norma de los Estatutos, pero sí pongo en su conocimiento que el área ya ha hablado (de 20 miembros, 14 votaron NO y 6 NO VOTARON).

Por favor, que este escrito se adjunte en el Acta del Consejo de Departamento de Educación del día 25 de enero, que tuvo lugar a las 9:30 h.

Reciba un cordial saludo.  
26 de enero de 2023

Nieves Gómez López  
Coordinadora del área de Didáctica de la Lengua y la Literatura

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==</a>				
Firmado Por	María Nieves Gómez López		Fecha	26/01/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==	PÁGINA	4/4
				
pjhS4v3zt94gWuZsc3bN1Q==				

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>				
Asiento de ENTRADA	Número:	REGAGE23e00005432130	Fecha de Registro:	26/01/2023 23:24:14
CSV Documento:	7A66-3756-3947-3459-4166	Fecha de Firma:	---	
---				
URL de Verificación:	<a href="https://oficina.ual.es/tramitador/entrada?idLogica=verificarFirma&amp;codigoFirma=7A66-3756-3947-3459-4166">https://oficina.ual.es/tramitador/entrada?idLogica=verificarFirma&amp;codigoFirma=7A66-3756-3947-3459-4166</a>			

